

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 1277

RAZON SOCIAL:	_____	RUC:	_____
DIRECCION:	_____	TELEFONO:	_____
REFERENCIA	REQUERIMIENTO N°: 682		
N° META:	17 - MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MARAS -MORAY DEL DISTRITO DE MARAS		

Por medio de la presente sírvase cotizar los siguientes items correspondientes al cuadro de adquisiciones Nro. **2538** de fecha **19/12/2024** con precios netos (a 02 dos decimales).

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PU	SUBTOTAL
1	30.00	UND	BARRA DE ACERO CORRUGADA DE 3/8" - GRADO 60				

GLOSA :

1. LUGAR DE ENTREGA
Los bienes serán entregados en el almacén de la obra "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MARAS - MORAY, DISTRITO DE MARAS, PROVINCIA DE URUBAMBA", CUSCO", KM 0+250.

2. PLAZO DE ENTREGA
El plazo de entrega de los bienes será dentro de los **02 días** calendario, computados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

Sírvase completar los siguientes campos :

LUGAR DE ENTREGA _____

DIRECCIÓN DE ENTREGA _____

FECHA DE COTIZACIÓN _____ / ____ / ____

TIEMPO DE VÁLIDEZ DE LA OFERTA _____

PLAZO DE ENTREGA DIAS CALENDARIO _____

TIEMPO DE GARANTÍA COMERCIAL _____

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN SI () NO ()

NOTA :

- 1.- NO SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LAS COTIZACIONES QUE TENGAN BORRONES, ENMENDADURAS O CORRECCIONES.
- 2.- SÍRVASE INDICAR TODA LAS CONDICIONES REQUERIDAS.
- 3.- DE CONSIDERAR ALGUNA OBSERVACIÓN DEBERÁ DETALLARLO.
- 4.- ADJUNTO DECLARACIÓN JURADA ANEXO 14.
- 5.- EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN SON EXPRESADOS SOLO CON 02 DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MAS DE 02 DECIMALES.

ADQUISICIONES

COTIZADOR

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Version del Sistema: Willaq 2020
 Usuario del Sistema:
 Impreso por:
 Elaborado por: MARLENE GUIZADO
 HASH: 000000255247d92355ba0ba48e8758a0a635683f7d8



SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 1277

ANEXO N° 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores :

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru S/N - Wanchaq.-

Presente.-

El que suscribe identificado con DNI N° y RUC N° N° Tel.Cel **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- 1.- No haber incurrido, en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- 2.- No tengo impedimento para contratar con el Estado.
- 3.- No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguineidad, ni segundo grado de afinidad, con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 4.- Cuento y acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de la presente contratación.
- 5.- De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en sus integridad hasta el pago.
- 6.- Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, cuando corresponde.
- 7.- En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria; la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF., y de acuerdo a la Directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.
- 8.- De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo al Plan COPESCO a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico o a mi domicilio sito en
- 9.- No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de termino de referencia al que me presento.

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES EN GENERAL
REQUERIMIENTO N° 682

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN
FINALIDAD PÚBLICA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Ver documento adjunto

ITEM	DESCRIPCION / CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	BARRA DE ACERO CORRUGADA DE 3/8" - GRADO 60	UND	30.00

LUGAR

PLAZO

CONFORMIDAD

FORMA DE PAGO

CONDICIONES DE PAGO

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

PENALIDAD

OTROS TERMINOS SEGÚN CORRESPONDA

1. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes serán entregados en el almacén de la obra "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MARAS - MORAY, DISTRITO DE MARAS, PROVINCIA DE URUBAMBA", CUSCO", KM 0+250.

2. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega de los bienes será dentro de los **02 días** calendario, computados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE BIENES - ACEROS

1. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

Adquirir barras de acero corrugado de 3/8" y 6mm, para el uso en estructuras de concreto armado, necesarios para la obra "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MARAS – MORAY, DISTRITO DE MARAS, PROVINCIA DE URUBAMBA, CUSCO" ejecutado por el PLAN COPESCO.

FINALIDAD PUBLICA

La Obra "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MARAS – MORAY, DISTRITO DE MARAS, PROVINCIA DE URUBAMBA - CUSCO", requiere barras de acero corrugado de 3/8", para el uso en estructuras de concreto armado, para el cual la finalidad es contar con todos los materiales y aceros necesarios para la fabricación de dichas estructuras de concreto armado.

2. CARACTERISTICAS TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD
01	BARRA DE ACERO CORRUGADA 3/8" – GRADO 60	Varilla	30

- Las barras de acero corrugado de 3/8", 6mm de acero a suministrarse deberán ser nuevos, sin uso.

3. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Contar con RUC activo y habido
- Contar con RNP Bienes.
- No encontrarse impedido para contratar con el estado
- El proveedor deberá dedicarse al objeto de la contratación

4. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

4.1. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes serán entregados en el almacén de la obra "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MARAS - MORAY, DISTRITO DE MARAS, PROVINCIA DE URUBAMBA", CUSCO", KM 0+250.

4.2. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega de los bienes será dentro de los 02 días calendario, computados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

5. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las barras de acero corrugado de 3/8" y 6mm a proveerse deberán ser nuevos acorde a las especificaciones solicitadas.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Las barras de acero corrugado de 3/8" y 6mm a proveerse deberán estar en buen estado de conservación (sin cortes y abolladuras), de no ser así no serán recibidas.

En caso de existir observaciones a las características de los bienes entregados, el Área Usuaría deberá levantar un acta en el que se precise las observaciones existentes, otorgando el plazo de entre uno (1) a dos (2) días para su subsanación.

Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliera a cabalidad con la subsanación de las observaciones el PLAN COPESCO puede resolver el contrato, sin perjuicio de aplicar las penalidades que correspondan, desde el vencimiento del plazo para subsanar.

6. CONFORMIDAD

La conformidad será otorgado por el por el Ing. Residente, con el V°B° del Supervisor de obra, previo informe del responsable de almacén quien deberá verificar dependiendo de la naturaleza de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales. Quienes verificaran la calidad y cantidad de los materiales requeridos, adjuntando los siguientes documentos:

- Informe por el responsable de almacén.
- Nota de entrada de almacén.

7. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

La forma de pago se realizará en un **ÚNICO PAGO** previo informe de conformidad del área usuaria

El proveedor deberá entregar los siguientes documentos a **LA ENTIDAD** para dar trámite del pago respectivo:

- Factura electrónica (cuando el área usuaria lo solicite)
- Guía de remisión electrónica.
- Carta de Cuenta corriente

8. PENALIDAD.

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la entrega de los bienes, EL PLAN COPESCO le aplicara en todos los casos, una penalidad de acuerdo a lo establecido en la directiva N°02-2022-PLAN COPESCO.

9. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de 01 año(s) contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

